



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EL LUCERO
"LUCERTRANS S.A"

Cariamanga – Loja – Ecuador

RECIBIDO 09 JUN 2016 ✓

El Lucero, 28 de mayo del 2016.

Señor.

Manuel Rigoberto Jaramillo Ludeña

Ciudad

De mis consideraciones.

Tengo a bien comunicar que la Junta General Universal de accionistas de la compañía de "TRANSPORTES EL LUCERO LUCERTRANS S.A" llevado a cabo el día de hoy sábado 28 de mayo del presente año, en la Ciudad de Cariamanga, Cantón Calvas de la Provincia de Loja, y de acuerdo a los estatutos de la compañía tuvo el acierto de designarle a usted, como GERENTE de la compañía para un periodo de dos años, sus funciones son: SER EL REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA, CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS Y LAS DEMAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTATUTO Y REGLAMENTO DE LA CAMPAÑIA, celebrada el 27 de mayo del 2014 e inscrita en el registro mercantil del 2014 bajo el número 05 repertorio número 36 del día 11 de junio del 2014.

Atentamente

Jorge Luis Aguirre Lamar

PRESIDENTE

En la Ciudad de Cariamanga, Cantón Calvas, Provincia de Loja, hoy sábado 28 de mayo del 2016: Yo MANUEL RIGOBERTO JARAMILLO LUDEÑA, portador de la C.I 1102113741, acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía de "TRANSPORTES EL LUCERO LUCERTRANS S.A" cargo que lo desempeñaré legalmente y declaro que conozco mis obligaciones, atribuciones y responsabilidades para ejercerlo.

Atentamente

Manuel Rigoberto Jaramillo Ludeña

1102113741

GERENTE



LUCERTRANS Contribuyendo al progreso de Calvas

DIRECCION: Terminal Terrestre Mons. Santiago Fernández García (Cariamanga) TELEFONO: 0985541065
E_MAIL trans_lucero2014@hotmail.com



Factura: 002-002-000002956



20161102001P00741

PROTOCOLIZACIÓN 20161102001P00741

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE JUNIO DEL 2016, (12:45)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CALVAS-CARIAMANGA

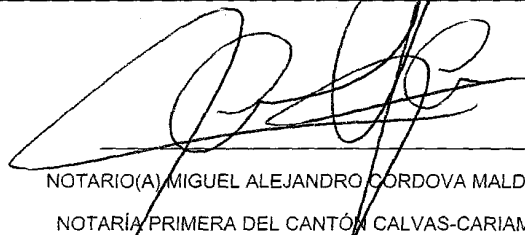
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: "NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EL LUCERO LUCERTRANS S.A"

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUIRRE LAMAR JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104347727

OBSERVACIONES:	RAZÓN.- A PETICIÓN VERBAL DE PARTE INTERESADA Y BASADO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, PROCEDO A LA "PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTO", DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE ANTECEDE "NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EL LUCERO LUCERTRANS S.A" MISMO QUE QUEDAN INSERTADOS EN LOS ARCHIVOS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN CALVAS.-
----------------	---


NOTARIO(A) MIGUEL ALEJANDRO CORDOVA MALDONADO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CALVAS-CARIAMANGA

Miguel A. Córdova Maldonado
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN CALVAS

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA

CANTÓN CALVAS

RECIBIDO 12 JUN 2016



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CALVAS



Dr. Marvin Emilio Torres Andrade.
Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Calvas

.....TIFICO:

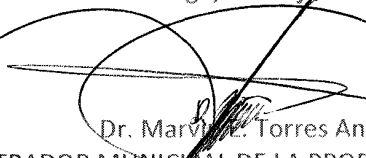
PRIMERO:

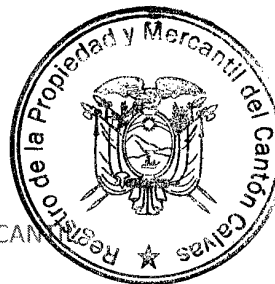
QUEDA ANULADO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES EL LUCERO LUCERTRANS S.A." inscrito con el Nro.14 Repertorio Nro.38 del 11 de junio de 2014 QUE ANTECEDE EN EL REGISTRO DE CANCELACIONES DEL REGISTRO MERCANTIL DE ESTE AÑO el día de hoy 08 de junio de 2016 SIN NUMERO del señor Ridiám Enrique Soto Cueva.

SEGUNDO:

QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE "TRANSPORTES EL LUCERO LUCERTRANS S.A." Y ACEPTACIÓN DEL MISMO protocolizado el 06 de junio de 2016 ante el Notario Primero del Cantón Calvas Ab. Miguel A. Córdova Maldonado QUE ANTECEDE EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ESTE AÑO BAJO EL NUMERO:08 REPERTORIO NUMERO:42 el día de hoy 08 de junio de 2016 del señor **MANUEL RIGOBERTO JARAMILLO LUDEÑA**. La escritura de constitución inscrita el 11 de junio de 2014 con el Nro.05 Repertorio Nro.36.

Cariamanga, 08 de junio de 2016


Dr. Marvin E. Torres Andrade
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CALVAS



RECIBIDO: CJR
REVISADO: CJR
REALIZADO: CJR